

## Periodismo y violencia en México: perspectiva histórica de una relación traumática

### Journalism and violence in Mexico: historical perspective of a traumatic relationship

### Jornalismo e violência no México: perspectiva histórica de uma relação traumática

JOSUÉ NATANAEL LORENTE VIDAL

---

**RESUMEN:** El presente trabajo analizará la problemática en torno al periodismo mexicano, el cual está expuesto a diferentes formas de violencia: extorsión, asesinatos, desapariciones, torturas, campañas de desprestigio, etc., arropadas por la impunidad que el propio Estado fomenta. La situación del país no sólo limita el trabajo periodístico, sino que ha creado un país “no libre” debido a la autocensura por miedo y el férreo control a través de leyes sobre los medios de información.

Además, este artículo hará un breve recorrido sobre la institucionalización del narcotráfico para comprender la penetración de este negocio en los sectores más altos de la sociedad mexicana y, de manera paulatina, por consecuencia, en los medios de comunicación, pues la mayoría han quedado subordinados a este orden establecido por el narcotráfico y por el miedo infundido desde las altas esferas. La ruta que seguirá este artículo pondrá en el centro de la discusión elementos como la impunidad de los agresores y el temor que sufren los medios de comunicación; para ello, en estas páginas se expondrá el complejo vínculo entre el narcotráfico y la élite de la sociedad. También se expondrán las llamativas muertes de algunos periodistas, las cifras de agresiones contra comunicadores y los riesgos psicológicos que estos sufren debido a situaciones traumáticas dentro de su profesión.

**PALABRAS CLAVE:** Periodismo, México, narcotráfico, impunidad.

**ABSTRACT:** This paper will analyze the problems surrounding Mexican journalism, which is exposed to different forms of violence: extortion, murders, disappearances, torture, smear campaigns, etc., covered by the impunity that the State itself promotes. The country's situation not only limits journalistic work but has created a “not free” country due to self-censorship out of fear and tight control through laws over the media.

In this article a brief overview of the institutionalization of drug trafficking will be made in an introductory way to understand the deep roots with which this business has penetrated the highest sectors of Mexican society and, gradually, the consequence of this in the media, since some of them have been subordinated to this “order” established by drug trafficking and by the fear instilled from high places. The route that this article will follow will be willing to value certain elements mentioned such as the impunity of the aggressors and the fear suffered by the media, for this, developing the complex link between drug trafficking and the elite of society from the beginning. of the illegal sale of drugs. The striking deaths of some journalists, the numbers of attacks against journalists and the psychological risks they suffer due to traumatic situations within their profession will also be valued.

**KEYWORDS:** Journalism, Mexico, drug trafficking, impunity.

**RESUMO:** Este trabalho analisará os problemas que cercam o jornalismo mexicano, que está exposto a diferentes formas de violência: extorsão, assassinatos, desaparecimentos, tortura, campanhas difamatórias, etc., apoiado na impunidade que o próprio Estado promove. A situação

no país não só limita o trabalho jornalístico, mas também criou um país “não livre” devido à autocensura por medo e ao controle apertado através de leis sobre os meios de comunicação social.

Além disso, este artigo abordará brevemente a institucionalização do tráfico de drogas de forma introdutória para compreender as raízes profundas com que este negócio penetrou nos setores mais elevados da sociedade mexicana e, gradualmente, a consequência disso na mídia, desde o a maioria está subordinada a esta “orden” estabelecida pelo narcotráfico e pelo medo instilado nos altos escalões. O percurso que este artigo seguirá terá como objetivo destacar alguns elementos mencionados como a impunidade dos agressores e o medo sofrido pelos meios de comunicação; Para tanto, nestas páginas será desenvolvido o complexo vínculo entre o tráfico de drogas e a elite da sociedade desde o início da venda ilegal de drogas. Também serão expostas as mortes contundentes de alguns jornalistas, os números de ataques contra comunicadores e os riscos psicológicos que sofrem devido a situações traumáticas dentro de sua profissão.

**PALAVRAS-CHAVE:** Jornalismo, México, tráfico de drogas, impunidade.

**RECIBIDO:** 19 de mayo de 2021. **ACEPTADO:** 12 de julio de 2021.

## EL NARCOTRÁFICO Y LAS INSTITUCIONES MEXICANAS: INTRODUCCIÓN AL VÍNCULO CON LA ÉLITE

La violencia en México no es un hecho que pasa desapercibido en la actualidad, por el contrario, es un elemento que forma parte de la vida mexicana, es alimentada por las organizaciones criminales, el narcotráfico y las propias instituciones gubernamentales que dotan de impunidad a criminales. Esta situación ha dado como fruto la aparición de, por ejemplo, las autodefensas michoacanas, como síntoma de la inestabilidad tanto social como política en la lucha contra la violencia. Inicialmente, la creación de estas autodefensas residió en el sentimiento de inconformidad de las poblaciones en materia de seguridad pública, ya que consideran que hay una negligencia de las autoridades gubernamentales (Pérez, 2015: 166). Su presencia es un claro ejemplo de la falta de control y poder que existe desde el estamento político. En la década de los 2000 la cifra de muertos y desaparecidos ronda los 60.000 (García, 2013: 356), durante el mandato del presidente mexicano Felipe Calderón, el gobierno aceptó que, desde 2006 hasta mediados de 2009, fueron asesinadas alrededor de 22.743 personas (Williams, 2010: 29).

En cuanto a las desapariciones forzadas, se practicaron con intensidad entre los años sesenta, setenta y ochenta, por parte de las propias autoridades estatales; posteriormente, en los noventa, con el estallamiento del conflicto Zapatista en pleno escenario social y político, volvieron a surgir. Desde 2006 y el inicio de la guerra contra el narcotráfico se han vuelto a practicar (Guervara y Chávez, 2018: 165).

Pero ¿de dónde y por qué surgen estas elevadas cifras y desconfianza en la seguridad pública? Para poder contextualizar todos los datos que abordaremos es necesario centrar

la mirada en el inicio del siglo pasado, donde los altos puestos en el gobierno nacional tuvieron participación en el comercio de droga, creando una compleja red al servicio del opio, como indica Guillermo Pereyra: “la relación entre Estado y narcotráfico en México fue siempre polivalente. A lo largo de décadas hubo campañas de oposición y antagonismo directo, estrategias de convivencia pacífica y alianzas de los gobiernos con algunos grupos criminales para luchar contra enemigos comunes” (Pereyra, 2012: 35).

El caso del coronel Esteban Cantú fue un ejemplo paradigmático. En 1915, nombrado jefe político y militar del Distrito Norte del Territorio Federal de la Baja California, fiscalizó la producción y venta de licores, prostíbulos, casinos y la red de tráfico y comercio del opio, sustancia que tenía restricciones legales en el país (Capó, 2015: 81). Cantú con un ejército de más de 1800 hombres, consiguió apoderarse del comercio de la droga hasta 1920, a pesar de la prohibición del gobierno central en 1916 sobre la importación del opio (Schievenini, 2013: 61).

En estos años se consolidó un carácter rebelde hacia las restricciones del Estado y se tejieron lazos entre el comercio ilegal y la clase política en ascenso (Serrano, 2007: 257). Aunque aparentemente hay bastante información sobre la delincuencia en el país y sobre los lazos entre el crimen organizado y la política, es difícil conseguir un hilo argumental sólido, ya que hay pocos trabajos que aborden la temática de la corrupción dentro de las instituciones y la evolución que sufren las organizaciones criminales (Valdés Castellanos, 2013).

Por lo anterior, es necesario prestar atención a cómo se interna el negocio de las drogas en las altas esferas de la política del país para comprender el impacto que tiene en la sociedad, cómo se relaciona con la violencia y, siendo el tema central de este trabajo, cómo se refleja en los ataques contra el periodismo. Hay que aclarar que la violencia hacia los periodistas no es una problemática lineal, sino que existe todo un conjunto de elementos que coexisten y se aglutinan entre ellos para provocar esta situación, por lo que sin estudiar una parte sería imposible entender la otra, es decir, sin una base teórica introductoria es difícil valorar el peso que ejerce el narcotráfico y resultaría extraño contar cómo el periodismo sufre sus consecuencias únicamente a través de datos numéricos desde un origen. El recorrido histórico de este negocio nos servirá para reforzar, más aún, ciertas ideas que se reiteran a lo largo de este artículo como son: la impunidad y el miedo, situándose en un proceso evolutivo e histórico cuyos resultados son apreciables a día de hoy.

Para comprender mejor cómo paulatinamente, el narcotráfico se vincula al poder, será interesante referirnos a la síntesis expuesta por Alejandro García (García García, 2013: 362-63) sobre la investigación del sociólogo Luis Astorga, quien separa en cuatro momentos clave el asentamiento del narcotráfico. El primer momento se ejemplifica con el caso de Cantú, los políticos y gobernadores, aprovechando la situación fronteriza

y productora, se hicieron con el negocio del narcotráfico en sus primeros pasos, estableciendo bases y reglas que posteriormente serían adoptadas por los cárteles.

En un segundo tiempo, con el crecimiento del comercio a partir de 1940, aparecen mediaciones que tendrán el doble trabajo de proteger el negocio y contener a los narcotraficantes a través de fuerzas del Estado. La Operación Cóndor, entre 1975 y 1978, fue el primer ensayo en toda América en contra de la droga a gran escala dirigida por militares. Se quemaron miles de cultivos, provocando un éxodo campesino nunca antes visto, tema muy reseñable para debatir, ya que las personas que se vieron obligadas a abandonar su tierra nunca pudieron alzar la voz, algo que sí pudieron hacer los medios oficiales para justificar sus acciones, sin importar los impactos psicológico, económico, entre otros, en la vida de estos. Toda esta gran agitación hizo que los grandes cabecillas del narcotráfico abandonaran Sinaloa y se expandieran por las ciudades próximas, como fue el caso de Félix Gallardo<sup>1</sup> que migró a Guadalajara, provocando que el negocio no tuviera un solo epicentro y que, en lugar de desaparecer, se asentara en más regiones (García, 2013: 357).

La DEA (*Drug Enforcement Administration*) agencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, que participara en la Operación Cóndor, perdió a uno de sus agentes: Enrique Camarena bajo tortura en 1987. Este hecho inauguró la tercera etapa del asentamiento del narcotráfico. El revuelo mediático hizo que la Casa Blanca presionara a México, consiguiendo la eliminación de la DFS (Dirección Federal de Seguridad), quienes ordenaban del narcotráfico y lo orquestaban. Esta ausencia provocó una pérdida de poder y control sobre el negocio, que coincidiendo más tarde con la caída del monopolio político por parte del PRI a finales de los 80, abrió un frente de criminalidad desmesurado por el dominio del negocio.

Por último, a partir del año 2000, el narcotráfico tendría autonomía, aumentando el poder de las bandas criminales (Scarpacci, 2012: 158). La salida de nuevo del PRI del poder dio pie a enfrentamientos, donde la confrontación sería directa, el Estado estaría debilitado y el panorama se tornaría hacia la sangre y el miedo (García, 2013: 357).

En conclusión, podemos afirmar que el tráfico de las drogas desde su origen creció arropado por los políticos y los militares que, sin duda, alentaron a los traficantes por el gran beneficio económico que recibían, mientras, a su vez, mantenían un círculo de control, en el que ellos eran la máxima figura de poder. Más tarde, con la interrupción del gobierno de Estados Unidos y la transición a la democracia, el poder político mexicano fue perdiendo dominio mientras que aumentaba la autonomía de los narcotraficantes. Con la caída del PRI la violencia se terminaría disparando. Sin duda, la

---

<sup>1</sup> Miguel Ángel Félix Gallardo fue conocido como “el jefe de jefes”, siendo uno de los fundadores del Cártel de Guadalajara y marcando un hito histórico en cuanto al comercio de la droga entre México y Estados Unidos.

corrupción emanada desde las élites pudo allanar inicialmente el camino a los cárteles, ya que el Estado podía modificar leyes y estar por encima de ellas. Como remarca Claudio Lomnitz, operar desde el margen de la ley se convierte en una parte reconocida y respetada del sistema, haciendo que la misma sociedad sea capaz de identificar si en cierto período se caerá en caos o no por las sensaciones que reciben del gobierno, haciéndolo previsible. En ambos escenarios se contempla la corrupción como un factor asumido (Lomnitz, 2000: 29). Esta idea refuerza el discurso de la unión de la política y el narcotráfico desde su origen.

Posteriormente, desde el 2006 las matanzas tendrían cifras aterradoras. Con la declaración de guerra por parte del presidente Felipe Calderón (PAN) al narcotráfico utilizando las fuerzas armadas (Bolaños, 2014: 36), la fricción entre gobierno, instituciones policiales con autonomía propia y los narcotraficantes, provocaría una gran oleada de terror insostenible. Felipe Calderón lanzó el Operativo Conjunto Michoacán, envió más de 6500 soldados y policías en una primera redada, pero sin conseguir que la cifra de asesinatos disminuyese (Vega, 2009: 23).

Por ello, la explicación más lineal de las causas de la violencia en México y la inseguridad que se atribuye a la lucha entre cárteles, expone poco y de mala manera la realidad de qué factores verdaderos provocaron y provocan estas elevadas cifras (Escalante, 2013: 74).

México recibió, de parte de EEUU, medios para luchar contra el narcotráfico, se creó la iniciativa llamada Plan México. En 2007, el presidente de EEUU George W. Bush y Felipe Calderón firmaron la IM, la cual distribuyó recursos en territorio mexicano, con cuatro objetivos: afectar a la capacidad operativa del crimen organizado, institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de derecho, hacer una estructura fronteriza del siglo XXI y construir comunidades fuertes (Daniel y Zepeda, 2015: 159).

Aun así, desde que en 2006 comenzaron las luchas entre los distintos grupos criminales y el gobierno, se provocó un deterioro en la seguridad en el país. La división de antiguos cárteles, la detención de sus líderes, las guerras por el control del negocio, los despliegues militares y policiales hizo estallar una guerra cuyas muertes se extendieron a todos los estratos sociales (Cumplido, 2015: 4).

Pero, ¿es el narcotráfico la única fuente de violencia en el país? Hay que destacar que aunque el crimen organizado regido por distintas pandillas ocupe un principal protagonismo, hay otros elementos que potencian una inseguridad total. La precaria autoridad o, más bien, su ausencia hace que la criminalidad se dispare, sin existir control sobre su procedencia. Encontramos una desconfianza por parte de la población hacia la policía, ya que se considera en la mayoría de los casos ineficiente, insuficiente y/o corrupta. Incluso la misma población es consciente de los abusos de autoridad que sobre ellos se ejercen, a pesar de que el número de denuncias es muy bajo, ya que intentan evitar

represalias personales. Esta corrupción por parte de los cuerpos policiales se ha llegado a aceptar en la sociedad, ya que la población conoce los escasos salarios que estos reciben y que, por tanto, echan mano de otras actividades ilegales (García, 2013: 361). Los sueldos de la policía en México varían, desde los más altos en 10.434 pesos mexicanos en Sinaloa hasta los 6.000 pesos mexicanos que pueden llegar a ganar en Quintana Roo (Llanos *et al.*, 2017: 108). También conocemos que estos mismos son los que proveen de personal y protección a las organizaciones criminales (García, 2013: 358). “[...] no hay reglamentos para las policías municipales y ni siquiera para las policías de los gobiernos de los estados de la República Mexicana. Tampoco hay condiciones contractuales o generales de trabajo, ni un reglamento encargado de mecanismos y procesos de selección [...] No hay condecoraciones, ni sueldos decentes” (Velazco, 2009: 7).

Esta ausencia de control en las calles y la falta de autoridad son un punto clave en la inseguridad pública, donde el ciudadano no puede sustituir a los cuerpos establecidos para luchar contra el delito (Herrera-Laso, 2013: 9).

Se suma otro elemento de importancia: la impunidad que conlleva un sistema de justicia precario. Existen varios niveles de impunidad, desde la violencia intrafamiliar que no es castigada, pasando por la que sucede fuera de casa, donde son bajas las posibilidades de ser detenido, juzgado como corresponde y sentenciado. En otro nivel encontraríamos la impunidad que la propia autoridad, que conoce el delito, permite. Esto sucede por intereses, buscando un beneficio, ya sea por complicidad o por una presión mayor. Aquí reside el mayor de los peligros, el hecho de que los sistemas que deben de proteger y velar por la ciudadanía son los mismos que permiten estos abusos o los que los cometen (Herrera-Laso, 2013: 10). En cifras, la impunidad en México llega a 99% de los delitos denunciados,<sup>2</sup> según los datos del Índice Global de Impunidad de México sólo se denuncian 7 de cada 100 delitos cometidos, llegando a ser en 2013 un 92.8%. Existen dos motivos principales según la población mexicana: pérdida de tiempo y desconfianza en el propio sistema de justicia (Cortez, 2017: 100). Esto parece incrementarse más aún en algunas regiones del país, donde la situación es más tensa, como las fronteras. En el límite entre México y Guatemala se han reforzado los controles y la seguridad, pero sin llegar a conseguir una estabilidad real. A pesar de aumentar la vigilancia, los migrantes son presa de la delincuencia, y las denuncias señalan la complicidad entre bandas organizadas y la protección que les brindan los propios agentes de seguridad (Castillo, 2005: 58).

En resumen, el origen del narcotráfico y su vínculo a la política en sus inicios ha ido extendiéndose a diferentes instituciones, que a su vez han ido moldeando el sistema de justicia del país o, al menos, la forma en que la población la percibe, dificultando más aún

<sup>2</sup> Este porcentaje cambia según el año, mientras en 2013 había un 92.8% de impunidad, en 2016 llega a 99%. (Cortez, 2017: 100)

un complejo panorama donde el abuso de poder por parte de las autoridades públicas es difícil de separar a simple vista del de las bandas criminales, haciendo que la impunidad de unos y otros se justifique en la propia existencia de la corrupción de ambas partes: narcos e instituciones. En el caso del periodismo, este modelo de impunidad ha provocado que exista una doble ventana de desprotección, ya que realizar su trabajo sobre el narcotráfico conlleva un peligro más que conocido por todos, pero hacerlo sobre otras instituciones o cargos públicos será igual, con el hándicap de que perderán también el acceso a la protección o amparo que las instituciones públicas deben de brindar.

## LOS PERIODISTAS: VÍCTIMAS INVISIBLES

La violencia y la inseguridad no ha hecho diferencia entre clases sociales, trabajos, edades o sexo. El aumento de la delincuencia se ha incrementado en todos los niveles, resultado de una incapacidad del gobierno para refrenarla y de la corrupción del aparato policial, judicial y parte de la clase política. Esto se traduce en muertes, extorsiones y violencia (Alvarado, 2014: 1).

En cuanto al mundo de la información, podemos pensar que la desaparición de un periodista es un hecho aislado o una represalia contra su trabajo personal, pero la violencia llega mucho más lejos. Son asesinados desde el director de un medio hasta el voceador por ser representantes de éste (Gallur, 2015b: 493).

En 2015 se conocieron más de 70 informes relacionados con la violencia hacia los periodistas mexicanos. Las investigaciones comenzaron en 1983, cuando el periodista Manuel Buendía fue asesinado. Buendía investigaba temas de todo tipo, desde grupos secretos como los Yunque, al clero político, a Jorge Díaz Serrano (exdirector de PEMEX), al crimen, etc. Su caso tuvo dos detenciones: José Antonio Zorrilla Pérez (que se encontraba en ese momento al frente de la DFS) como autor intelectual del crimen y Juan Rafael Moro Ávila, nieto de Maximino Ávila Camacho (exjefe del grupo de motociclistas de la Brigada Especial de la DFS) como autor material. Hay bastantes opiniones que coinciden al considerar este caso como un crimen de Estado que utilizó a Zorrilla como chivo expiatorio (González Ruiz, 2009: 5).

La violencia hacia los periodistas se ha ido documentando con el tiempo, pero no se ha logrado erradicar. De 2006 a 2012, durante el gobierno de Felipe Calderón se documentaron 1092 agresiones contra la prensa. Las cifras de asesinatos confirmados por la asociación Reporteros Sin Fronteras muestran 9 periodistas muertos en el primer año de mandato de Calderón, 2 periodistas y 3 colaboradores en 2007, 4 en 2008, 3 en 2009, 7 en 2010, 5 y un colaborador en 2011 y 6 asesinados en 2012 (Barometro | RSF, s. f.). Si se toman en cuenta todos los tipos de agresiones que han sufrido los comunicadores, colaboradores e instalaciones de los medios, estas cifras aumentan. En los últimos dos



años del sexenio de Felipe Calderón se registraron 172 agresiones en 2011 y 207 en 2012 (Gallur, 2015: 493).

De esta forma iniciaba el presidente Enrique Peña Nieto su sexenio (2012-2018). En 2013 se registraron 330 ataques a la prensa y 326 en 2014, por lo que podemos hablar de un crecimiento exponencial. Estadísticamente en estos años se dio un promedio de agresiones hacia comunicadores informativos cada 26.7 horas (Ramos y Navarro, 2017: 45). Durante este sexenio la cifra de periodistas muertos fue de 2 en 2013, 3 en 2014, 8 en 2015, 10 en 2016, 12 en 2017 y 10 en 2018. En 2014 se registraron únicamente en el primer trimestre 66 ataques a la prensa y más de 200 en el último, llegando a la cifra anteriormente mencionada de 326 (Barometro | RSE, s. f.)

En 2015 hubo en promedio una agresión cada 22 horas hacia la prensa, llegando a un total de 397, incluyendo los asesinatos. El crecimiento de la violencia contra este sector entre 2014 y 2015 obtuvo un 21.8% de incremento. Este año estuvo también marcado por ser el que más ataques contra mujeres periodistas contabilizó con 84. Transcurridos los primeros cuatro años de mandato de Peña Nieto, las cifras seguían aumentando, el año 2016 registró 426 agresiones y 11 asesinatos, con un 15% más que el año anterior. Esta violencia desmedida empezó a contabilizarse por el tipo de agresión, obteniendo que 81 casos fueron ataques físicos, 79 intimidaciones, 76 amenazas, 58 privaciones ilegales de la libertad y otros 58 casos de hostigamiento o acoso. Hay que destacar que, de esta cifra, más del 53% fueron cometidas por funcionarios públicos de diferentes niveles de gobierno. Así, la violencia comenzó a encontrar otras maneras en las que potenciarse y se contabilizaron 72 amenazas por Internet, incluyendo casos de espionaje digital. Cabe destacar que, en este año, el gobierno mexicano implementó una política bien articulada, que abordó todos los niveles para controlar y disminuir el flujo de información efectiva que debía llegar a la población, atropellando más aún la libertad de expresión (J. Vázquez 2018).

En 2017 ocurrieron 507 agresiones contra periodistas y 12 asesinatos. Durante el primer semestre se registró una agresión cada 15.7 horas. Un 23% de crecimiento respecto al primer semestre de 2016. El 50.7% fueron cometidas por funcionarios públicos. 2018 cerró el sexenio de Enrique Peña Nieto con un total de 47 muertes bajo su mandato según Artículo 19. El 46.7% de las agresiones de ese año ocurrieron en contexto electoral, 38.9% fueron ejecutadas por militantes políticos y 37% por funcionarios públicos (J. Vázquez 2018).

Actualmente, bajo el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, el tema del periodismo se ha puesto de nuevo en el centro del debate. Según reclaman los periodistas se ha buscado estigmatizar y despojar a la prensa de sus lectores y controlarla. Esta lucha se ha visto afectada por las conferencias mañaneras del presidente, que se ha convertido en una forma de fijar los términos del debate público. Lo que resulta evidente es que las cifras no descienden. En 2019 se registraron 609 agresiones y 10



muertes de periodistas, inaugurando el primer año de mandato con la cifra más alta registrada. En 2020 se llegó a 692 agresiones, 13.6% más que el año anterior. Una agresión contra la prensa cada 13 horas y 7 periodistas asesinados. Hay que recordar que en este año comenzó la pandemia por Covid-19, y las tasas de criminalidad disminuyeron en distintos países como consecuencia del paro global y del confinamiento. Aun así, en México continuaron creciendo los ataques a la prensa. En 2021 se cometieron otros 7 asesinatos y 644 agresiones, una cada 14 horas. En los primeros tres años de López Obrador hay aproximadamente un 85% de agresiones más que en los primeros tres años de Peña Nieto. También se dio una centralización de la información y del control digital, siendo las cadenas: La Jornada, Televisa y tv Azteca las que se reparten 33% del gasto de comunicación social de la actual administración. De nuevo, queda establecido en las conferencias matutinas del presidente un relato de deslegitimación hacia la información de ciertos medios (J. Vázquez 2022).

En lo que llevamos de 2022 se han registrado 12 asesinatos a periodistas confirmados (la cifra pasa los 18 homicidios, pero se sigue estudiando si han sido por su relación con la comunicación). En tan sólo el primer semestre hubo 331 agresiones. En el mismo período, entre el actual presidente y el anterior hay un 51.83% de crecimiento. Hay una agresión cada 14 horas. Este 2022 es el cuarto año consecutivo más mortífero y peligroso para los comunicadores, contando con más casos que países en guerra como Ucrania (que tiene actualmente 8) o Yemen (3 casos). De todos los confirmados, el presidente López Obrador sólo ha hecho público cinco de ellos (“2022 es ya el año más mortífero para los periodistas en la historia de México” | RSF, s. f.).

Esta creciente criminalidad que llega hasta 2022 es contemplada como un mal colateral de la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón. En números generales de toda la población encontramos más de 70.000 personas asesinadas y 26.000 desaparecidas. No cabe duda viendo los anteriores datos, que los periodistas también han sido objetivo de los grupos de crimen organizado y de altos poderes del país, ambos con relaciones entre sí.<sup>3</sup> Es decir, al crecer la violencia en todo el país, los periodistas han quedado desprotegidos ante la impunidad, de la que hablaremos más adelante y que ha imperado ante los actos de violencia ejercidos sobre ellos. Por tanto, el periodismo está sometido a una presión desde todos los frentes por su labor (Gallur, 2015b: 498).

México, durante la última década ha sido considerado uno de los países más peligrosos para ser periodista. En 2019 ocupaba el tercer lugar del mundo y en 2020 era el primero seguido por Afganistán y Siria. De todas las cifras mencionadas anteriormente durante el sexenio de Enrique Peña Nieto donde se contabilizan un total de 2502 agre-

<sup>3</sup> El recorrido introductorio de la institucionalización el narcotráfico nos sirve para darnos cuenta en este punto que cuando mencionamos cifras provocadas directamente por el narcotráfico y otras por los poderes públicos, realmente no estamos hablando de dos instituciones contrapuestas o enfrentadas, sino que muchas veces podemos percibir un cierto interés común entre ambas.

siones (del Palacio, 2022: 138), según Artículo 19,<sup>4</sup> de todas ellas 8% fueron hechas por el crimen organizado y 48% por funcionarios públicos, aunque el relato de los gobiernos de los diferentes estados achaca esta violencia únicamente al crimen organizado. Así, en 2021 México ocupaba el lugar 143 de los lugares de mejor a peor situación de libertad de prensa y el 127 en 2022 (Clasificación | RSF, s. f.).

## CASOS MEDIÁTICOS DENTRO DEL PERIODISMO

Es necesario detenernos en ciertos nombres para entender la profundidad de este tema. No sólo son asesinatos en un panorama plagado de ellos (una cifra más de una suma muy alta), sino que a estos se le añaden torturas, descalificación hacia las víctimas, impunidad de los agresores y la creación de un relato oficial sobre los sucesos, cuestionable en muchos casos. Para entender bien el peligro al que se enfrentan los comunicadores podemos centrarnos en el estado de Veracruz, donde los casos mediáticos de asesinatos hacia periodistas tienen puntos en común y servirán de ejemplo para entender esta problemática. En Veracruz se han realizado diferentes trabajos en torno a los asesinatos de tres, los periodistas: Regina Martínez en 2012, Gregorio Jiménez en 2014 y Moisés Sánchez en 2015. Todos ellos han sido abordados de manera diferente según el medio que informaba y, además, se iba reformulando el enunciado de la noticia conforme pasaba el tiempo. Los 3 asesinatos ocurrieron bajo el gobierno de Javier Duarte de Ochoa (2010-2016)<sup>5</sup>.

La violencia contra el periodismo suele ser promovida por la unión de autoridades gubernamentales y los propios agresores; ésta suele darse de dos maneras principales. Las vacantes que, en ocasiones, de servidores públicos son cubiertas por la elección de grupos de poder: crimen organizado, cacicazgos, élites políticas, etc. Estas personas suelen tener relación como sospechosos en los crímenes contra el periodismo. Por otro lado, en lugares como Veracruz los principales sospechosos de atacar a la prensa son las autoridades del gobierno del propio estado (González Macías y Cepeda Robledo, 2021: 215), ejemplos que veremos más adelante.

Regina Martínez fue asesinada el 28 de abril de 2012, su cuerpo se encontró con huellas de tortura. Fue una de las periodistas más reconocidas en México y su caso sirvió para iniciar un seguimiento de los asesinatos contra periodistas bajo el gobierno de Duarte que tuvo repercusión fuera de Veracruz. Nueve años después siguió sin resolverse el homicidio, existiendo una clara impunidad. En 2020 fue retomado el caso por

<sup>4</sup> Organización internacional de derechos humanos por la defensa de la libertad de expresión y derecho a la información. Fundada en 1987 en Londres y registrada en diferentes países como en México.

<sup>5</sup> Gobernador de Veracruz entre 2010 y 2016. Su figura estuvo rodeada de acusaciones de corrupción entre otras ilegalidades. En 2020 fue sentenciado a 9 años de prisión.

*The Cartel Project*.<sup>6</sup> Durante el gobierno de Duarte, para cerrar el caso, tuvo lugar el encarcelamiento de uno de los presuntos asesinos. Se intentó fabricar el relato como un simple caso de delincuencia común más. Este relato se impuso por los voceros gubernamentales y ello se reflejó en los medios locales. Fueron encarcelados José Adrián Hernández y Jorge Antonio Hernández Silva, tras la confesión de este último. Tiempo después se comprobó que esta declaración fue obtenida tras haber sido torturado. El primero de los supuestos agresores sigue sin aparecer y el segundo fue liberado para después volverlo a encarcelar (Del Palacio, 2022: 145).

Cabe destacar un tema primordial: el miedo. A los pocos meses de ser asesinada Regina Martínez, fueron asesinados otros periodistas: Esteban Rodríguez y Guillermo Luna. Gabriel Hüge fue secuestrado y agredido por agentes de la PFP<sup>7</sup> en 2008 (Aguirre Gamboa *et al.*, 2018: 54). En 2012, tras haberse autoexiliado por la muerte de Regina Martínez, regresó a Veracruz. El 3 de mayo de ese año fue encontrado su cadáver junto con sus dos compañeros anteriormente mencionados en un canal de aguas negras. Un mes más tarde, en Xalapa, Víctor Báez, quien fue previamente secuestrado, se halló torturado y asesinado. Tras estos asesinatos, se corrió el rumor de la existencia de una lista con periodistas buscados por el crimen organizado, lo que provocó una autocensura o el exilio del país. Esta lista donde se encontraban numerosos nombres cuya supuesta autoría era del crimen organizado fue difundida por el Gobierno de Veracruz (del Palacio, 2022: 157).



Figura 1. Imagen de Regina Martínez. Fuente: El País: <https://elpais.com/mexico/2020-12-06/regina-martinez-el-asesinato-que-marco-el-camino-para-silenciar-a-la-prensa-en-mexico.html>.

<sup>6</sup> Red internacional de periodistas de investigación, cuyo trabajo es continuar las labores de los reporteros asesinados, amenazados o censurados.

<sup>7</sup> Policía Federal Preventiva, un cuerpo de policía mexicano que existió desde 1999 hasta 2009.

Debemos destacar dos casos más que sirvieron al mundo del periodismo, sobre todo en Veracruz. Gregorio Jiménez, periodista que se ocupaba de la información policiaca para NotiSur, fue secuestrado en su domicilio por un comando armado. Tras 5 días de manifestaciones por parte del gremio periodístico, apareció en una fosa junto a otros dos cadáveres con marcas de tortura.

A modo de reflexión sobre el patrón que se repite acerca del hallazgo de los cuerpos de las víctimas, parece que el hecho de que suelen aparecer los cadáveres de periodistas junto a otros de personas ajenas a ese mundo y que, además, los primeros hayan sido secuestrados previamente en su propio domicilio (por lo que *a priori* no es una elección al azar, sino que se sabe de quién se trata) pudiera ser con la intención disfrazar una muerte planeada como un caso común de violencia más.

La versión oficial del caso de Gregorio Jiménez acusaba a su vecina como autora intelectual del crimen, quien confesó haber pagado 20 mil pesos a los agresores. Tiempo después afirmó haber sido víctima de torturas para dar esta versión. En cuanto a los autores materiales no se ha continuado la búsqueda (Del Palacio, 2022: 149).

El segundo caso, el de Moisés Sánchez Cerezo, es más especial, fue el primero en que se culpó a un funcionario, a pesar de presentar unas circunstancias muy parecidas a las anteriormente mencionadas. El 2 de enero de 2015 fue secuestrado por un comando armado; 23 días después fue hallado muerto con huellas de tortura. La primera versión decía que fue una venganza personal del alcalde de Medellín, cerca de Veracruz. El gobernador Javier Duarte desestimó este relato diciendo que en realidad el periodista era taxista y publicaba un blog en Facebook. Uno de los presuntos asesinos materiales, quien declaró en una rueda de prensa, acusó al alcalde como autor intelectual. El alcalde había huido semanas antes. Hasta 2019, no existía una orden de captura, teniendo total impunidad (del Palacio, 2022: 156).

¿Qué tienen en común estos casos? Sobre todo, en los dos últimos, el Fiscal es la voz oficial que construye la noticia y los medios la toman directamente de él. En todos los casos de asesinato en los que la fuente de la noticia fue un funcionario no hubo ninguna investigación, sino que la información de los medios fue escrita a partir del boletín oficial o la rueda de prensa. En los casos de Xalapa, ningún periodista cuestionó los relatos ya que la mayoría estaba en la lista de los amenazados de muerte. El relato oficial del gobierno buscó estrategias a la hora de dar su información: la legitimación de *la verdad*, la simulación de la unidad, anunciar la mayoría de los crímenes como resueltos, etc. Más tarde, en el caso de Regina Martínez las autoridades afirmaron que sostenía una relación sentimental con el presunto asesino, calumniando de esta manera a la víctima. Gregorio Jiménez se presentó ante la opinión pública como una víctima más del crimen organizado.

Con diferentes estrategias, el gobierno consiguió invisibilizar la violencia contra el periodismo, quitando las miradas de las manifestaciones que pedían más seguridad para estos trabajadores. Por otro lado, se logró un fuerte control sobre la información de los medios, intentando que las noticias no salieran de Veracruz, pero se pudieron difundir gracias a las redes sociales de los periodistas. Hasta 2012 los reporteros podían llegar a la escena del crimen e informarse de las versiones principales; a partir de esta fecha sólo podían construir noticias a partir de la información oficial del Estado (del Palacio, 2022: 153-58).

Estas atrocidades son una constante en la mayoría de los estados. Sería interesante mencionar que la violencia no ocurre siempre como una consecuencia de la investigación a las élites políticas, el crimen organizado o temas de corrupción, sino que existen ataques, campañas de acoso o desprestigio a periodistas que se ocupan de información local, deportiva e incluso hacia los que tratan sobre espectáculos.

La violencia tampoco se limita a periodistas puros, por llamar de alguna manera a aquellos que trabajan directamente en un medio de comunicación único y viven de ello, sino que todos aquellos relacionados con la difusión de cierta información pueden ser objeto de agresiones. Los análisis hechos en 2014 a nivel nacional nos arrojan luz sobre este asunto: del cómputo global de periodistas atacados, 16% se dedicaban a la radio y a la televisión, mientras que 13.4% eran *freelance*;<sup>8</sup> que reivindicaban protestas sociales y defendían los derechos humanos (Gallur, 2015b: 495).

Estos sucesos se deben a diversos motivos, pero la falta de castigo hacia la violencia es un propulsor sin límites en cuanto a las agresiones. Por ello sorprende, y a su vez no, que 9 de cada 10 acusaciones no se resuelvan, la mayoría de ellas ni siquiera tienen un proceso de investigación (González Macías y Cepeda Robledo, 2021: 215).

## OTRO TIPO DE VIOLENCIA

El riesgo y el peligro que sufren los periodistas se han abordado casi siempre desde un punto de vista de comunicaciones de riesgo o transmisiones de riesgo, refiriéndose a coberturas informativas de desastres naturales o informativos de crisis o emergencias donde entra en juego la opinión pública. En lugares como Colombia o México los riesgos del periodismo se estudian desde las agresiones ejercidas por los grupos armados ilegales, fuerzas públicas, bandas criminales y otros agentes del Estado (Garcés y Arroyave, 2017: 2).

Aunque el asesinato y la tortura son los actos más violentos a los que se enfrentan estos trabajadores, son sólo el final de una larga lista de agresiones. En 2013, el ICFJ

---

<sup>8</sup> Los “freelance” son aquellos que trabajan esporádicamente para empresas o personas, con contratos e ingresos concretos. Muchos de ellos tienen sus propias páginas o medios de difusión de noticias.

*Knight Journalism Fellow*<sup>9</sup> publicó una investigación sobre los abusos cometidos contra el periodismo. Se hizo una encuesta a 102 periodistas y blogueros en 20 estados de la República. “Los resultados hablan por sí solos: El 70% han sido atacados por su trabajo y 96% señala que sus compañeros han sufrido ataques” (Gallur, 2015b: 99). En estas encuestas se pone de manifiesto el espionaje cibernético que muchos de ellos sufren (Gallur, 2015: 495). De 2013 a 2015 fueron agredidos 150 periodistas, 48 amenazados, 41 sufrieron intimidaciones y otros 41 fueron detenidos sin motivos (Gallur, 2015: 99).

Además de los ataques físicos, existe otro tipo de ataques, a muchos de ellos se les han intervenido sus dispositivos electrónicos, se han levantado campañas para desprestigiar su persona y su trabajo y han sufrido abuso tanto personal como digital (González Macías y Cepeda Robledo, 2021: 214). También, las amenazas de muerte se multiplican cuando aparecen otros compañeros asesinados previamente. Cualquiera que quiera modificar una línea de investigación, sin necesidad de recurrir al dinero o sicarios, puede hacer una llamada o enviar un correo contra el periodista y éste por miedo abandona el trabajo, apareciendo la autocensura por muerte (Gallur, 2015: 499).

Aunque, como veremos, en los últimos años el gremio periodístico se ha unido tanto a nivel mexicano como global para luchar contra la violencia que sufren, en casos excepcionales no fue así, posiblemente por la influencia de poderes, la ideología, etc. (Gallur, 2015: 501).

Figura 2. Un periodista cuelga fotografías de compañeros asesinados en lo que va de año, el 15 de febrero de 2022 en la Secretaría de Interior, en Ciudad de México.



Fuente: Pedro Pardo: <<https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220216-violencia-periodistas-mexico-desplazamiento>>.

<sup>9</sup> Es un centro internacional de periodistas.



Esta responsabilidad no se le puede cargar directamente a ellos, ya que muchos de los periodistas son presionados por la vinculación que existe entre la dirección del medio y las élites gobernantes, creando una asociación peligrosa en el mundo de la información:

Primero, observamos una escasa colegialidad y unión gremial que pudiera servir tanto como contrapeso para la protección de sus derechos como de salvaguarda de estándares éticos y profesionales ante la falta de incentivos o utilidad práctica que se percibe de dichos gremios. Segundo, en algunas regiones del país esto revelaría un posible signo de desconfianza, particularmente ante la cooptación e instrumentalización política de la que fueron objeto muchas organizaciones y gremios periodísticos durante el régimen de partido único en el siglo xx, cuando los periodistas de élite se mantenían muy cercanos al poder. (Márquez y Hughes, 2017: 114)

Las autoridades federales y locales aprovechan la falta de control o regulación para hacerse con el poder de las líneas editoriales.

En cuanto a la propaganda, los gobiernos federal y estatal invierten cerca de 12 mil millones de pesos (905 millones de dólares) en publicidad sin tener una referencia clara de que la publicidad esté siendo eficaz o llegando a los lugares propuestos. Por razones económicas, muchos medios cambian su cobertura para obtener contratos de publicidad cada vez mayores, quedando a merced de la política y el dinero (Gallur, 2015: 498). El artículo 134 (2007) de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe el uso de la publicidad oficial como propagandística, pero muy pocas veces se lleva a cabo este cumplimiento (Gallur, 2015b: 100).

Hay otro factor clave en la violencia contra el periodismo: la precariedad laboral. Es conocido que los trabajos de la información no son bien pagados, por lo que los trabajadores terminan siendo pluriempleados, recibiendo sobornos, vendiendo publicidad, etc. Normalmente la rentabilidad de una organización periodística depende casi en su totalidad de la publicidad gubernamental, esto fomenta la corrupción, el clientelismo, pero sobre todo la precariedad laboral (González Macías y Cepeda Robledo, 2021: 216). “Si desde los estudios del periodismo se ha contribuido a hacer presente la amenaza del crimen organizado y/o de la clase política, también desde los estudios del periodismo se puede escenificar la incertidumbre laboral que experimentan pero pocas veces reportan los periodistas mexicanos” (Reyna García, 2018: 102).

Como hemos mencionado es un panorama complejo, donde existe más una lucha de supervivencia que una guerra de buenos o malos.

## ¿CÓMO SE REFLEJA ESTA VIOLENCIA?

Quisiera mencionar brevemente las maneras y las formas que adopta esta violencia en el periodismo mexicano. La repetitiva impunidad es capaz de crear un miedo genera-



lizado, que será el causante de la censura. En primer lugar, en México existen leyes que dificultan la retransmisión y el apoyo a las protestas sociales, además de la violencia que sufre el periodismo. La manera que existe de controlar los medios a través del miedo se materializa en el exilio de muchos de los investigadores o el abandono de la profesión. Esto hace que lleguemos al punto de la censura, que podemos dividir en varias clases: la autocensura, es decir, el periodista hace silencio de ciertos temas por diversos motivos, desde miedo, ideología, etc. En el caso de Veracruz, desde hace más de 5 años se ha recortado la libertad de expresión debido a la autocensura vinculada a la inseguridad. Tal y como dice Sanjuana Martínez Montemayor, periodista mexicana especializada en investigación:

“El periodismo está herido. La libertad de expresión mutilada. La prensa lesionada. La información sacrificada. Los periodistas mexicanos trabajan indefensos y desprotegidos se les impide el acceso a la información y, por tanto, limitan la libertad de expresión. Es una realidad cotidiana con la que hemos aprendido a convivir. La amenaza latente, el miedo, las agresiones y la persecución forman parte ya de nuestro vocabulario ordinario.” (Martínez, 2010: 12)

Además de la *censura por muerte*, podríamos destacar la censura ambiental, donde el periodista repite en sus trabajos lo que dicen los boletines oficiales sin corroborar sus fuentes, todo su trabajo gira en torno a los relatos oficiales del Estado (González Macías y Cepeda Robledo, 2021: 218).

A pesar de que existe una vasta literatura sobre el hecho de que la noticia es una realidad construida, todavía es un tema sensible para los periodistas, quienes, más que como parte del proceso de producción de contenidos mediáticos, tienden a considerarse a sí mismos como observadores y transmisores objetivos de la realidad [...] el objetivo último del periodismo es fomentar el entendimiento del entorno político, económico, social y cultural. Para lograrlo, este tipo de contenidos mediáticos son el resultado de una serie de filtros que transforman los datos en mensajes [...] Sin embargo, en lugar de un recuento de primera mano, en no pocas veces lo que el medio difunde es una realidad creada. La razón es porque los periodistas dependen de fuentes específicas de información, las cuales ofrecen una visión parcial de la realidad, porque tienen a destacar únicamente sus propios puntos de vista. (González, 2017: 161)

A partir de esas limitaciones el periodista intenta difundir una noticia con los pocos recursos que le quedan. En el estado de Sonora, uno de los lugares más peligrosos para el periodismo, se cumplen unos criterios mínimos para hacer la noticia pero se intenta obviar información crucial para no entrar en problemas personales. Se está atento a los nombres que se mencionan, las propiedades o cualquier tipo de dato que pueda ofender a los grupos de poder o al narcotráfico. También se evitan entrevistas a narcotraficantes por miedo a que otro cártel secuestre al periodista en busca de información personal del cabecilla de la banda (Félix, Alvarado, y Mendivil, 2015: 148).

En este contexto aparece un término muy interesante: el *chayote*, que sirve para denominar a los sobornos que reciben tanto reporteros, fotógrafos, editores y presentadores de televisión para hablar favorablemente sobre ciertos personajes o situaciones (González Macías y Cepeda Robledo, 2021: 213). Este soborno se institucionalizó, desviando dinero de fondos públicos. Durante la administración de los expresidentes mexicanos Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), la Oficina de la Presidencia tuvo un fondo dedicado a los medios de comunicación. Estas actividades dieron como resultado la construcción de un sistema de subordinación, beneficiando tanto a periodistas individuales como a medios. En el ámbito del periodismo político aumenta el *chayote*, aunque no es exclusivo. Por otro lado, las autoridades públicas ayudaron clandestinamente a los periodistas<sup>10</sup> a conseguir permisos de actividades lucrativas<sup>11</sup>, regalos en cumpleaños, Navidad, etc., además de dar impunidad a sus familiares si incumplían la ley (Hernández-Ramírez, 2006: 23-24). Este *mercantilismo* que se internó tanto en las organizaciones periodísticas como en las escuelas de comunicación, impidió que el periodismo se desarrollara en la forma que se esperaba (Reyna, 2016: 83) a pesar del crecimiento desmesurado del número<sup>12</sup> de institutos de comunicación (Hernández, 2004: 116):

El Estado Mexicano, cuyo autoritarismo fue la nota dominante del sistema durante los siglos XIX y XX, ha logrado el control pleno de los medios, sin importar su respectiva naturaleza. Comenzó con la prensa escrita y luego, subsecuentemente, continuó con los nuevos medios conforme éstos fueron surgiendo. A ello ha contribuido la “institucionalización” de la corrupción, la sujeción del periodismo al poder político, la censura y la propia autocensura. (Avilés, 2007: 5)

En otras palabras, la propia precariedad que existe en el mundo laboral periodístico empuja hacia el beneficio de los agentes criminales, quienes a través de sobornos e influencias son capaces de corromper su trabajo. A veces, aunque un medio tenga una mejora económica, no cambia la clandestinidad, ya que se lucran de la publicidad y coberturas favorables o positivas hacia ciertas ramas políticas o de poder (Vázquez, 2022: 169).

En este panorama,<sup>13</sup> México ocupaba en 2014 el puesto número 152 en cuanto a libertad de prensa; en 2015, de una lista de 180 países, ocupaba el 148; en 2021 se situaba

<sup>10</sup> Los sobornos no fueron destinados sólo a reporteros, sino también a columnistas, editoriales, corresponsales, editores, directores de periódicos y medios, etc.

<sup>11</sup> Las autoridades públicas facilitaron a los periodistas licencias para abrir negocios de bebidas, conseguir placas de taxis, etc.

<sup>12</sup> Al empezar la década de 1950 sólo había 13 escuelas en Latinoamérica especializadas en formación de especialistas para los medios de comunicación. En 1988 existían cerca de 82 sólo en México, en 2004 se registraron 240 instituciones mexicanas con alguna modalidad de licenciaturas de comunicación.

<sup>13</sup> Podríamos resumirlo en palabras clave: control de las líneas editoriales, asociaciones entre directivos y políticos, chayotes, abandono de la profesión, exilio, campañas de desprestigio, violencia, amenazas, etc.

en el puesto 143. Este mismo año la lista la encabeza Noruega, siendo el país con más libertad de prensa, España ocupaba el número 29 y Estados Unidos el 44. La lista la cierra Eritrea y Corea del Norte, con una diferencia de 32 puestos con respecto a México (“Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2020” | Reporteros sin fronteras, 2020).

Se han presentado ante Amnistía Internacional y otras organizaciones diversos informes con temáticas particulares, denunciando el hostigamiento contra el periodismo en México (Gallur, 2016: 215). Se ha recalcado la violación del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (United Nations, 1948: art. 19).

Por último, sería interesante destacar en este apartado, ante tantos tipos y formas de violencia, el otro lado de la moneda: la unión entre el gremio periodístico para hacer frente a todas estas situaciones. Desde 1999 se inició un estudio a nivel internacional sobre las agresiones contra el periodismo; estos informes fueron publicados conjuntamente por la Red Mexicana de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación con la Fundación Manuel Buendía; esta Fundación comenzó en solitario en 2001 a publicar trabajos de carácter anual sobre estos temas. En 2002 apareció *Freedom House*, iniciando investigaciones hasta el día de hoy con una perspectiva mundial. En 2007 la Federación Latinoamericana de Periodistas logró ser la pionera en comenzar investigaciones contra la violencia periodística centrándose en el caso de México y continuándolas años después. Muchos de estos trabajos tuvieron gran impacto: la Asociación Mundial de Radios Comunitarias de México presentó su informe ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. De formas más reciente y con un gran trabajo digital muy accesible para cualquier estudio sobre este tema, aparece en 2008 Reporteros Sin Fronteras, quienes anualmente publican trabajos sobre la situación de la prensa mundial. Además, su trabajo, que llega hasta 2022, sirve de fuente de muchas notas periodísticas y ayuda a la comparativa a través de tablas en relación a las muertes en cada país, los lugares con mayor libertad de expresión, etc. También cuentan con dominios web para cada país, priorizando los estudios según el lugar geográfico desde donde se busquen.

En 2010 surge Article 19, que ofrece un informe anual con los datos en México tanto de agresiones registradas como asesinatos, con un fuerte componente de estadísticas y porcentajes para estudiar en profundidad la violencia. Además del informe anual, cuenta con noticias dedicadas a periodistas en situaciones desfavorables, desapariciones, acoso, etc., incluyendo un estudio del país cada semestre. El mismo año de su creación se asocia a CENCOS y publican “Agresiones contra la libertad de expresión en México”, esto propició que aparecieran otras publicaciones similares acerca de la situación periodística del país como el *Comité para la Protección de Periodistas*. Posteriormente, en 2012

la *World Press Freedom Committee* colabora con *Freedom House* y publican en inglés un informe sobre las leyes que afectan a nivel global a la libertad de expresión y en especial a la de la prensa (Gallur, 2016: 33). Todos estos informes y la divulgación de la situación que sufren los comunicadores se han logrado gracias a la unión entre diferentes profesionales del mundo periodístico y el acercamiento entre el gremio, impulsando reivindicaciones por sus derechos e informando de las cifras que se generan con motivo de sus labores profesionales para buscar una serie de leyes y normas que los protejan y amparen a través de la ley de las propias asociaciones que se han ido creando. Este mismo año de 2022, el gremio ha vuelto a manifestarse en Jalisco, recordando la pérdida de 150 compañeros en su región desde el año 2000 (López, 2022), reivindicando de esta forma sus derechos y uniendo fuerzas.

## EL RIESGO PSICOLÓGICO DEL PERIODISTA EN MÉXICO

Sin lugar a duda, este tema es poco tenido en cuenta por la opinión pública y se refleja en los escasos estudios realizados sobre ello, aun así, es una realidad. Aparece el estrés postraumático como resultado de haber estado expuestos a uno o más traumas. Para conocer el verdadero impacto psicológico se hizo un estudio a 140 periodistas mexicanos bajo 6 tipos de instrumentos diferentes:

1. Lista de chequeo (PTSD *checklist*, PCL). Es un instrumento que evalúa los síntomas de estrés postraumático. Agrupa 17 reactivos para identificar estos indicios.
2. Inventario de Ansiedad de Beck (BAI). Muestra el nivel de severidad de los síntomas ansiosos a través de 21 reactivos.
3. Inventario de Depresión de Beck (BDI). Mide la severidad de síntomas depresivos. Se intenta identificar sentimientos como la culpa, el castigo, la insatisfacción, los impulsos suicidas, problemas de sueño, etc.
4. AUDIT (Alcohol Use Disorder Identification Test). Está diseñado por la Organización Mundial de la Salud. Son 10 preguntas relacionadas con el consumo de alcohol, su dependencia hacia él y los problemas que causa.
5. Prueba de Fagerström. Detecta el nivel de dependencia de la persona hacia la nicotina por el consumo de tabaco.
6. Cuestionario sociodemográfico. Sirve para conocer la información básica del paciente, tanto el sexo, como la edad y el estado civil. A este cuestionario se le

añadió de manera excepcional una pregunta relacionada con la exposición a una situación traumática relacionada con el narcotráfico.

Los resultados son muy interesantes para conocer el impacto psicológico de la vida laboral en estas personas. El 97.7% experimentó, como mínimo, una de las tres modalidades de exposición a situaciones traumáticas. El 45.5% estuvo expuesto a un enfrentamiento armado. El 100% fue testigo (ya sea de manera directa o indirecta) de muertes violentas. El 93.2% tuvo contacto cercano con los familiares de las víctimas. El 70.5% de los periodistas que investigan sobre el narcotráfico ha sufrido agresiones físicas o verbales por parte de la policía, militares, funcionarios públicos o miembros del crimen organizado (Flores, Reyes, y Reidl, 2014: 50).

Se han creado redes de protección para ayudar a los periodistas a convivir con el miedo a ejercer su profesión. Todas ellas han nacido de propuestas propias del gremio. Se han monitoreado coberturas especiales para identificar posibles lesiones a periodistas, se ha fortalecido la seguridad y su protección en contextos de protestas sociales o coberturas de mayor peligro, algunos de ellos son: Red de Periodistas de a Pie, FotorreporterosMX, Los Queremos Vivos, Casa de los Derechos de Periodistas, etc. Una de las misiones es capacitarse en temas de autoprotección personal (de León Vázquez, 2018: 79). En Veracruz, en 2012, tras la muerte de Regina Martínez, se creó el Colectivo Voz Alterna para mantenerse protegidos entre los periodistas, hacer los trabajos en grupos y poder ayudarse. En diferentes estados de la región se han creado redes y asociaciones de periodistas para poder luchar contra la violencia y, sobre todo, para poder protegerse entre ellos (López y López, 2017: 34).

Existe también la Ley de Protección a Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos (LPPDDH), promulgada en 2012, cuyos mecanismos han resultado ineficaces, ya que existe un proceso burocratizado que impide activar la protección. Aun así, según FEADLE (2015) en noviembre de 2015 había más de 455 periodistas mexicanos bajo sistemas de protección debido a amenazas y agresiones físicas (De León, Bravo, y Duarte, 2018: 115).

Es interesante prestar atención a los roles profesionales que adopta el periodista durante situaciones de conflicto. Uno de los estudios hecho en los últimos años revela los valores que adquiere un comunicador en situaciones peligrosas, teniendo como resultado tres matices significativos:

- 1) La falta de cohesión y desapego con la editorial
- 2) La provisión de información
- 3) Actuar como vigilante y monitor del gobierno

Estos comportamientos o ideas del periodista nos aportan información esencial para comprender acciones o actitudes dentro del gremio (Márquez, 2012: 100).

## CONCLUSIONES

La situación del periodismo en México es delicada y compleja, basta leer un mínimo de casos para entrever la magnitud de la violencia. Aunque el asesinato sea lo más visible y siempre llame la atención, son innumerables los tipos de agravios que sufre el periodista que se acerca a ciertos temas y, aunque en menor medida, también los que se dedican a otro tipo de información.

Existe una imagen de supervivencia más que de trabajo. Muchas veces entra en juego lo moral y lo ético, lo que es correcto y lo que no. Esto puede ser también un factor que lleve a la autocensura o al exilio a ciertos periodistas que busquen cumplir la misión de su oficio.

La lista de periodistas asesinados y desaparecidos continúa en 2022. Un caso impactante fue el de la periodista mexicana que, en una de las conferencias matutinas de Andrés Manuel López Obrador, pidió ayuda al presidente, y llegó a decirle: “Vengo también aquí para pedirle apoyo, ayuda y justicia laboral, porque hasta temo por mi vida, porque se trata de un pleito que tengo seis años con él”, refiriéndose al senador Jaime Bonilla, del mismo partido que el presidente. La respuesta de López Obrador fue: “Le voy a pedir a Jesús Ramírez, que es el coordinador de Comunicación Social, que te atienda, que te apoyen para que se pida justicia, que no haya influyentismo, que se actúe en el marco de la ley” (Marcial Pérez, 2022).

Cinco días después de que ella dedicara completamente su programa de radio y televisión a su compañero asesinado, Margarito Martínez, recibió 3 disparos en su coche cerca de la frontera de Estados Unidos.

Sin lugar a dudas, el tema central de este conflicto es la impunidad favorable a todos los grupos gubernamentales y criminales del país. Existen intereses económicos y políticos capaces de negociar con la información que se da a la opinión pública y con la vida de los comunicadores. A pesar de los avances de las protestas ejercidas por el gremio periodístico y los defensores de los Derechos Humanos, la violencia en contra del mundo de la información en México es aún un tema complejo y alejado de la estabilidad en múltiples factores de su oficio.

Como conclusión final, la forma en la que los poderes y las élites del país están relacionadas hacen que la impunidad de ellos quede por encima de la mayoría de los derechos del resto de la población. La función del periodista es comunicar, informar e investigar, labor que se ve entorpecida por el miedo, la extorsión y la muerte. Es interesante estudiar el proceso de cómo la impunidad se ha asentado en la justicia mexicana

y quizás sea una de las respuestas a esta estrecha relación entre la violencia y el periodismo que ha ido transformándose, adaptándose y modernizándose a través de otros medios de agresión, pero históricamente unidas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIRRE GAMBOA, P., LAURENCIO MEZA, R., ANAYA AVILA, M. Y ANAYA AVILA, C. E. (2018); «La inseguridad modifica las rutinas periodísticas». *Revista Iberoamericana de Ciencias* 5 (8).
- ALVARADO MENDOZA, A. A. (2014); «La criminalidad y las políticas de seguridad en México». *Cuestiones de sociología: Revista de estudios sociales*, n.º 10: 11.
- ARRIBAS URRUTIA, A. (2016); «Ser o no ser periodista en México». *Infoamérica. Revista iberoamericana de Comunicación* 10.
- AVILÉS, R. (2007); «La censura al periodismo en México: Revisión histórica y perspectivas.» *Razón y Palabra*, n.º 59.
- BOLAÑOS VÁZQUEZ, C. A. (2014); «Las experiencias de México durante la guerra contra el narcotráfico 2006-2012». *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, n.º 15: 27-40.
- CAPÓ VALDIVIA, Z. V. (2015); «Clandestinidad, fiscalidad y tolerancia: el opio en el discurso oficial, Mexicali, México 1915-1916». *Culturales* 3 (2): 77-111.
- CASTILLO, M. A. (2005); «Fronteras, migración y seguridad en México». *Alteridades* 15 (30): 51-60.
- CORTEZ MORALES, E. (2017); «La omnipresencia de la corrupción e impunidad en México». *Revista Análisis Plural*.
- CUMPLIDO TERCERO, M. A. (2015); «Evolución del crimen organizado en México: Más allá del narcotráfico». *Pre-bie3*, n.º 5: 17.
- DANIEL ROSEN, J. y ZEPEDA MARTÍNEZ, R. (2015); «La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida». *Reflexiones* 94 (1): 153-68.
- ESCALANTE GONZALBO, F. (2013); «Paisaje antes de la batalla. Notas sobre el contexto de la guerra contra las drogas en México». *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 58 (218): 3.
- FÉLIX ANDUAGA, J. A., ALVARADO NORIEGA, E. y MENDÍVIL ALVARADO, L. (2015); «Censura y autocensura en la cobertura de temas relacionados al narcotráfico y la delincuencia organizada en el Estado de Sonora, México». *MHCJ. Miguel Hernández Communication Journal*, n.º 6.
- FLORES MORALES, R., REYES PÉREZ, V., y REIDL MARTÍNEZ, L. M. (2014); «El impacto psicológico de la guerra contra el narcotráfico en periodistas mexicanos.» *Revista Colombiana de Psicología* 1 (23).
- GALLUR SANTORUM, S. (2015); «Periodismo y Derechos Humanos en México. Consecuencias de la violencia contra los periodistas que cubren problemáticas políticas y sociales, 1983-2015.» *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*.



- \_\_\_\_\_ (2015b); «Los periodistas como protagonistas de nota roja: un nuevo “Gatekeeper” en el periodismo en México». *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, n.º Extra 3: 489-508.
- \_\_\_\_\_ (2016); «Las asociaciones profesionales y de defensa de los Derechos Humanos ante la violencia contra los periodistas en México: Análisis de los informes publicados sobre el tema de 1999 al 2015». *Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales y Humanísticas* 5 (10).
- GARCÉS PRETTEL, M. E. y ARROYAVE CABRERA, J. (2017); «Autonomía profesional y riesgos de seguridad de los periodistas en Colombia». *Perfiles Latinoamericanos* 25 (49).
- GARCÍA GARCÍA, A. (2013); «Factorías del crimen: México y Colombia, oleadas o persistencia de la violencia». *Sociología Histórica: Revista de investigación acerca de la dimensión histórica de los fenómenos sociales*, n.º 2: 355-80.
- GONZÁLEZ MACÍAS, R. A. (2017); «Entre la espada y la pared: violencia y publicidad oficial como obstáculos para la modernización del periodismo mexicano.» *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*. 30 (85): 159-74.
- GONZÁLEZ MACÍAS, R. A., y CEPEDA ROBLEDO, D. A. (2021); «Trabajar por amor al arte: precariedad laboral como forma de violencia contra los periodistas en México.» *Global Media Journal México* 13 (34).
- GONZÁLEZ RUIZ, E. (2009); «Manuel Buendía. Su legado para la BUAP, a 25 años de su asesinato». *Tiempo Universitario. Gaceta histórica de la BUAP*, n.º 3.
- GUERVARA BERMÚDEZ, J. A. y CHÁVEZ VARGAS, L. G. (2018); «La impunidad en el contexto de la desaparición forzada en México». *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, n.º 14: 162-74. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2018.4161>.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, M. E. (2004); «La formación universitaria de periodistas en México.» *Comunicación y Sociedad*, n.º 1: 100-138.
- \_\_\_\_\_ (2006); «La “professionnalisation” du journalisme au Mexique: le discours “modernisateur” de Carlos Salinas de Gortari sur les relations presse-gouvernement». Doctoral, París: Université de Paris 8.
- HERRERA-LASO, L. (2013); «Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia pública en México». *Observatorio de Sonora*.
- LEÓN VÁZQUEZ, S. de (2018); «Profesionalización autogestiva de los periodistas mexicanos organizados.» *Global Media Journal México* 15 (8).
- LEÓN VÁZQUEZ, S. de, BRAVO PONCE, A. y DUARTE ALCÁNTARA, E. M. (2018); «Entre abrazos y golpes... Estrategias subpolíticas de periodistas mexicanos frente al riesgo.» *Sur le journalisme, About journalism, Sobre Jornalismo* 7 (1).
- LLANOS REYNOSO, L. F., RIVAS TOVAR, L. A., LÁMBARRY VILCHIS, F., y MARA TRUJILLO, M. (2017); «La eficacia de la policía en México: un enfoque cualitativo». *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* 13 (2): 107-38.
- LOMNITZ, C. y ed. (2000); *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. México D.F.: CIESAS y Miguel Ángel Porrúa.

- LÓPEZ, O. y LÓPEZ, G. (2017); «Redes de periodistas para vencer el miedo: comunidades emocionales ante la violencia de Estado. El caso de México.» *Revista de Estudios Sociales*, n.º 62.
- MARCIAL PÉREZ, D. (2022); «Asesinada la periodista Lourdes Maldonado, el segundo crimen mortal contra la prensa en Tijuana en una semana». *El País México*. 24 de enero de 2022. <https://elpais.com/mexico/2022-01-24/asesinada-la-periodista-lourdes-maldonado-el-segundo-crimen-mortal-contra-la-prensa-en-tijuana-en-una-semana.html>.
- MÁRQUEZ, M. (2012); «Valores normativos y prácticas de reporteo en tensión: percepciones profesionales de periodistas en México.» *Cuadernos de Información*, n.º 30.
- MÁRQUEZ RAMÍREZ, M, y Hughes, S. (2017); «Panorama de los perfiles demográficos, laborales y profesionales de los periodistas en México: Reporte de Investigación.» *Global Media Journal México* 14 (6).
- MARTÍNEZ, S. (2010); «Libertad de expresión y escenarios de inseguridad. En Derecho a la libertad de expresión y ejercicio periodístico.» *OACNUDH*.
- MONTERO BAGATELLA, J. C. (2014); «Historia del narcotráfico en México». *CONfines*, n.º 19: 151-57.
- PALACIO, C. del (2022); «Todo personal. Representaciones de los asesinatos de tres periodistas en la prensa estatal de Veracruz.» *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n.º 244: 137-64.
- PEREYRA, G. (2012); «México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”». *Revista mexicana de sociología* 74 (3).
- PÉREZ CABALLERO, J. (2015); «Autodefensas michoacanas, variante regional de la “guerra al narcotráfico” en México». *CIDOB d’Afers Internacionals*, n.º 110: 165-87.
- RAMOS ROJAS, D. N. y NAVARRO LÓPEZ, M. (2017); «Reflexiones acerca de la censura en el periodismo mexicano y su manifestación en la experiencia de los comunicadores locales.» *Global Media Journal México* 14 (26). <https://doi.org/10.29105/gmjmx14.26-3>.
- REYNA GARCÍA, V. H. (2016); «Cambio y continuidad en el periodismo mexicano: una revisión bibliográfica». *Nueva época*, n.º 27: 79-96.
- (2018); «Más allá de la violencia. La incertidumbre laboral en el periodismo mexicano». *Sur le journalisme, About journalism, Sobre Jornalismo* 7 (1).
- SCARPAZZI ZIANDALAZINI, M. (2012); «Los grandes problemas de México. Seguridad nacional y seguridad interior». *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, n.º 12: 152-55.
- SCHIVIENINI STEFANONI, J. D. (2013); «La prohibición de las drogas en México (1912-1929)». *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, n.º 13: 57-68.
- SERRANO, M. (2007); «Narcotráfico y gobernabilidad en México». *Pensamiento iberoamericano*, n.º 1: 251-78.
- VALDÉS CASTELLANOS, G. (2013); *Historia del Narcotráfico en México*. México: Aguilar.
- VÁZQUEZ VALDEZ, J. A. (2022); «Periodismo y criminalidad, relación que se estrecha bajo dinámicas neoliberales y de dominación.» *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, n.º 56: 164-77. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2022.i56.10>.

- VEGA FUENTE, A. (2009); «Tráfico de drogas en México: desde la próxima distancia». *Revista española de drogodependencias*, n.º 1: 20-31.
- VELAZCO GAMBOA, E. (2009); «Seguridad y justicia en México». *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, n.º 4: 5-11.
- WILLIAMS, P. (2010); «El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa».

## WEBGRAFÍA

- ARTICLE 19 - Artículo 19». 20 de marzo de 2018. <https://articulo19.org/nadaqueaplaudir/>.
- \_\_\_\_\_ 2022. «Negación: informe anual 2021 sobre libertad de expresión e información en México- Artículo 19». 4 de abril de 2022. <https://articulo19.org/negacion/>.
- Nations, United. (1948); «La Declaración Universal de Derechos Humanos | Naciones Unidas». United Nations. United Nations. Accedido 23 de abril de 2022. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.
- «Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2020 | Reporteros sin fronteras» (2020); RSF. Accedido 23 de abril de 2022. <https://rsf.org/es/clasificacion>.
- «Clasificación | RSF». s. f. Accedido 28 de noviembre de 2022. <https://rsf.org/es/clasificacion>.
- «Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2020 | Reporteros sin fronteras». s. f. RSF. Accedido 23 de abril de 2022. <https://rsf.org/es/clasificacion>.
- López, Isaura. 2022. «El gremio periodístico de Jalisco vuelve a manifestarse». *El Occidental | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Guadalajara y el Mundo*, 2022. <https://www.eloccidental.com.mx/local/el-gremio-periodistico-de-jalisco-vuelve-a-manifestarse-7863874.html>.
- Nations, United. (1948); «La Declaración Universal de Derechos Humanos | Naciones Unidas». United Nations. United Nations. Accedido 23 de abril de 2022. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- «2022 es ya el año más mortífero para los periodistas en la historia de México | RSF». s. f. Accedido 28 de noviembre de 2022. <https://rsf.org/es/2022-es-ya-el-a%C3%B1o-m%C3%A1s-mort%C3%ADfero-para-los-periodistas-en-la-historia-de-m%C3%A9xico>.

